

Antonio Carranza Pérez, Secretario del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, funcionario de la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón,

CERTIFICA:

1º.- Que, en la sesión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 celebrada en Zaragoza el veintidós de junio de 2018, se expusieron para su debate y aprobación los siguientes documentos que previamente se habían enviado a los miembros del Comité:

- A) Orden del día.
- B) Borrador del Acta de la reunión anterior del Comité.
- C) Informe intermedio anual de ejecución del PDR de Aragón 2014-2020, referido a 2017.
- D) Propuesta de 4ª modificación del PDR de Aragón 2014-2020.

2º.- Que los tres primeros documentos fueron aprobados, por unanimidad de los miembros del Comité presentes en la sesión.

3º.- Que en la propuesta de modificación del Programa dos de los miembros del Comité plantearon observaciones rechazadas por la Autoridad de gestión. Tras someterlo a aprobación, el documento fue aprobado por la mayoría de los miembros, con los votos negativos de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón.

Zaragoza, a 27 de junio de 2018

El Secretario del Comité



Fdo.: Antonio Carranza Pérez

Vº Bº

El Presidente del Comité



Fdo: Jesús Nogués Navarro